

De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 19 de junio de 2019, por la que se convocan 6 Ayudas de Residencia para alumnos de Excelencia Académica (3 ayudas destinadas a estudiantes de primer curso y 3 ayudas destinadas a estudiantes de cursos superiores, la Comisión que evaluó los méritos de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 de la convocatoria: " los criterios de selección serán por expediente académico", acordó conceder las citadas ayudas a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Estudiantes de primer curso	Nota media Expte.
7**0006*X - Alejandro Criado Grandes	9.72
717*76**M - Víctor Contreras Santamaría	9.47
7*04**85D - Arantza Carretero Domínguez	9.21
Estudiantes de cursos superiores	
*197**37V - Laura Barcenilla Valcárcel	8.38

## Listado de suplentes por orden de expediente académico:

Estudiantes de primer curso	Nota media Expte.
**344*12J - Paula Marcos Hernández	9.03
4*4*51*7B - Sofía Carpintero González	8.94
58*28*5*X - Irene Pérez Martínez	8.93
*117*5*7Q - Sara García de la Torre	8.57
5*5*8*56P - Ana García García	8.36

## Listado de estudiantes excluidos y motivos de exclusión:

Estudiantes de cursos superiores	Motivo exclusión
7*2*4*20G - Isabel Montilla Rojo	Nota media del expediente
713**50*Y - Carlos Arroyo Ríos	académico inferior a un 8

Contra la presente resolución, se podrá presentar reclamación en el Registro de la Universidad de León, mediante escrito motivado dirigido a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León.

## PLAZO: hasta las 14:00 horas, del miércoles 17 de julio de 2019.

**Nota aclaratoria:** La nota del expediente de la fase general de acceso a la Universidad de las ayudas para estudiantes de primer curso se ha tomado de los datos facilitados por ellos en la preinscripción.

León, 10 de julio de 2019 LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO, por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016